

ACTA DE SESION EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA “LA ALEGRIA” S.A. C.T.C.P.L.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de 2017, siendo las nueve horas, se reúnen los socios de Compañía denominada: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA “LA ALEGRIA” S.A. C.T.C.P.L.A..., el Sr. ANGULO RIVADENEIRA HUMBERTO SALVADOR propietario de 160,00 acciones las cuales son iguales, ordinarias y nominativas a UN DÓLAR cada una; el Sr. CHABLA BRIONES ARIOLFO propietario de 160,00 acciones las cuales son iguales, ordinarias y nominativas a UN DÓLAR cada una; el Sr. FERNANDEZ YELA JHONSON ADOLFO propietario de 180,00 acciones las cuales son iguales, ordinarias y nominativas a UN DÓLAR cada una; el Sr. RIVADENEIRA INTRIAGO MIRO ANTONIO propietario de 160,00 acciones las cuales son iguales, ordinarias y nominativas a UN DÓLAR cada una; el Sr. SANCHEZ MUGUERZA ANGEL MARCOS propietario de 160,00 acciones las cuales son iguales, ordinarias y nominativas a UN DÓLAR cada una; el Sr. SOLORIZANO AVILA ORRIO HERIBERTO propietario de 160,00 acciones las cuales son iguales, ordinarias y nominativas a UN DÓLAR cada una; el Sr. SOLORIZANO MOREIRA WILTER LIZANDRO propietario de 160,00 acciones las cuales son iguales, ordinarias y nominativas a UN DÓLAR cada una; la Sra. ZAMBRANO GARCIA CRISTINA AURA propietario de 160,00 acciones las cuales son iguales, ordinarias y nominativas a UN DÓLAR cada una. Encontrándose representado, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los socios por unanimidad deciden construirse en Junta General Universal de Socios, Actúa como Gerente de la Junta General el Sr. FERNANDEZ YELA JHONSON ADOLFO, y como secretario, ANGULO RIVADENEIRA HUMBERTO SALVADOR; inmediatamente el Gerente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previo en el art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar como punto del día:

- 1.- Entrega y lectura del informe anual de Labores 2016, del Gerente General.**
- 2.- Revisión y aprobación de los Estados Financiero 2016 de la Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA “LA ALEGRIA” S.A. C.T.C.P.L.A. para realizar la respectiva declaración de impuesto a la renta del periodo económico fiscal 2016.**
- 3.-Nombrar Comisario.**

Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, por lo que el Secretario de la Junta declara formalmente instalada la junta y los presentes proceden a deliberar y tomar por unanimidad de votos las siguientes resoluciones, y por secretaría se proceden a leer los puntos a resolver en el orden del día que dice: Entrega y lectura del informe anual de labores 2016 del Gerente de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA “LA ALEGRIA” S.A. C.T.C.P.L.A.** 2.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros 2015 de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA “LA ALEGRIA” S.A. C.T.C.P.L.A.** Para realizar la respectiva declaración del Impuesto a la renta del periodo económico fiscal 2016. Toma la palabra FERNANDEZ YELA JHONSON ADOLFO. Gerente General 2016, para hacer la entrega de los Estados Financieros del ejercicio económico fiscal del año 2016 para que sean revisados.

hhhhkkkkkk

ACTA DE SESION EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA “LA ALEGRIA” S.A. C.T.C.P.L.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de 2017, siendo las nueve horas, se reúnen los socios de Compañía denominada: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA “LA ALEGRIA” S.A. C.T.C.P.L.A..., el Sr. ANGULO RIVADENEIRA HUMBERTO SALVADOR propietario de 160,00 acciones las cuales son iguales, ordinarias y nominativas a UN DÓLAR cada una; el Sr. CHABLA BRIONES ARIOLFOS propietario de 160,00 acciones las cuales son iguales, ordinarias y nominativas a UN DÓLAR cada una; el Sr. FERNANDEZ YELA JHONSON ADOLFO propietario de 180,00 acciones las cuales son iguales, ordinarias y nominativas a UN DÓLAR cada una; el Sr. RIVADENEIRA INTRIAGO MIRO ANTONIO propietario de 160,00 acciones las cuales son iguales, ordinarias y nominativas a UN DÓLAR cada una; el Sr. SANCHEZ MUGUERZA ANGEL MARCOS propietario de 160,00 acciones las cuales son iguales, ordinarias y nominativas a UN DÓLAR cada una; el Sr. SOLORIZANO AVILA ORRIO HERIBERTO propietario de 160,00 acciones las cuales son iguales, ordinarias y nominativas a UN DÓLAR cada una; el Sr. SOLORIZANO MOREIRA WILTER LIZANDRO propietario de 160,00 acciones las cuales son iguales, ordinarias y nominativas a UN DÓLAR cada una; la Sra. ZAMBRANO GARCIA CRISTINA AURA propietario de 160,00 acciones las cuales son iguales, ordinarias y nominativas a UN DÓLAR cada una. Encontrándose representado, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los socios por unanimidad deciden construirse en Junta General Universal de Socios, Actúa como Gerente de la Junta General el Sr, FERNANDEZ YELA JHONSON ADOLFO, y como secretario, ANGULO RIVADENEIRA HUMBERTO SALVADOR; inmediatamente el Gerente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previo en el art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar como punto del día:

1.- Entrega y lectura del informe anual de Labores 2016, del Gerente General.

2.- Revisión y aprobación de los Estados Financiero 2016 de la Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA “LA ALEGRIA” S.A. C.T.C.P.L.A. para realizar la respectiva declaración de impuesto a la renta del periodo económico fiscal 2016.

3.-Nombrar Comisario.

Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, por lo que el Secretario de la Junta declara formalmente instalada la junta y los presentes proceden a deliberar y tomar por unanimidad de votos las siguientes resoluciones, y por secretaría se proceden a leer los puntos a resolver en el orden del día que dice: Entrega y lectura del informe anual de labores 2016 del Gerente de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA “LA ALEGRIA” S.A. C.T.C.P.L.A.** 2.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros 2015 de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA “LA ALEGRIA” S.A. C.T.C.P.L.A.** Para realizar la respectiva declaración del Impuesto a la renta del periodo económico fiscal 2016. Toma la palabra FERNANDEZ YELA JHONSON ADOLFO. Gerente General 2016, para hacer la entrega de los Estados Financieros del ejercicio económico fiscal del año 2016 para que sean revisados.

Una vez revisados el Informe Anual de labores 2015 del Gerente General, de los estados financieros del ejercicio económico fiscal del año 2015 por la Junta de Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LA ALEGRIA" S.A. C.T.C.P.L.A.; estos **APRUEBAN** Los Estados Financieros y los respectivos informes de labores y a su vez, autoriza a FERNANDEZ YELA JHONSON ADOLFO, Gerente General y a JULEIDY ANGULO BONE, Contador General de la compañía, a realizar y firmar la respectiva Declaración del Impuesto a la Renta de Sociedades del ejercicio económico fiscal del año 2015 al Servicios de Rentas Internas y la presentación de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento a las exigencias tributarias y societarias de los Organismo de Control.

3.- La Junta de accionista está de acuerdo que se nombre como Comisario al Ing. José Navarro Moran.

No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los socios los mismo que suscriben en señal de **ACEPTACION** de la presente acta.

Reinstalada la sesión, el secretario da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por los accionistas y certificada por el Gerente y la Secretaria de la junta. Con lo cual se levanta sesión a las once horas: f) ANGULO RIVADENEIRA HUMBERTO SALVADOR -Accionista; CHABLA BRIONES JUAN ARIOLFO Accionista RIVADENEIRA INTRIAGO MIRO ANTONIO Accionista; SANCHEZ MUGUERZA ANGEL MARCOS Accionista; SOLORIZANO AVILA ORRIO HERIBERTO Accionista; SOLORIZANO MOREIRA WILTER LIZANDRO Accionista; ZAMBRANO GARCIA CRISTINA AURORA Accionista; FERNANDEZ YELA JHONSON ADOLFO Accionista; Gerente.- ANGULO RIVADENEIRA HUMBERTO SALVADOR - Secretario de la Junta del 30 de marzo de 2016.

Fiel copia de la original.

ANGULO RIVADENEIRA HUMBERTO SALVADOR
PRESIDENTE - SECRETARIO

FERNANDEZ YELA JHONSON ADOLFO
GERENTE GENERAL